

H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Amanalco, Estado de México, a 30 de junio de 2024

TESORERIA 2022 - 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización, del Estado de México PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo del cuestionario del SEVAC del 2024:

A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza

No hay obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza en el ejercicio fiscal del 2024.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

C. Angélica Yazmin Rojas Leyva

Tesorero Municipal de Amanalco, México

c.c.p. Archivo.